



SIME logra que el Ministerio de Sanidad rectifique la convocatoria FSE 2027 y abre la puerta a permitir alimentos durante el examen

El [recurso presentado por SIME](#), federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, consigue **modificar una instrucción que únicamente permitía disponer de una pequeña botella de agua durante una prueba** de más de cinco horas y media de duración total.

PRINCIPALES ASPECTOS

- **Actuación de SIME:** Presentación de recurso contra la prohibición de introducir alimentos durante los exámenes de acceso a la Formación Sanitaria Especializada (MIR, FIR, BIR, QIR, PIR, RFIR y EIR).
- **Situación inicial:** La convocatoria únicamente permitía tener sobre la mesa la documentación identificativa, los útiles de escritura y una pequeña botella de agua transparente sin etiqueta.
- **Argumentación de SIME:** La prohibición de alimentos resultaba desproporcionada para una prueba con una duración total superior a cinco horas y media que se inicia a las 13 horas .
- **Resultado obtenido:** El Ministerio de Sanidad ha rectificado la redacción de las instrucciones generales de la convocatoria en el BOE.
- **Cambio introducido:** La nueva redacción establece que, además de la documentación identificativa, los útiles de escritura y una pequeña botella de agua, los aspirantes podrán disponer sobre la mesa de aquello que se determine en las instrucciones específicas del examen.
- **Próximo paso:** SIME solicita que dichas instrucciones específicas permitan expresamente portar alimentos envasados y fácilmente identificables

SIME valora positivamente la [rectificación del Ministerio de Sanidad](#) y considera que el recurso presentado ha sido determinante para lograr este cambio. Defendemos que se permita, durante la prueba, consumir alimentos envasados, fácilmente identificables y compatibles con las medidas de control y seguridad. **Permaneceremos atentos a la publicación de las instrucciones específicas de la convocatoria** para asegurar que se cumplen estas condiciones. SIME continuará defendiendo criterios de **proporcionalidad, seguridad, igualdad** y respeto a las necesidades básicas de los aspirantes..

COMUNICADO